



AYUNTAMIENTO  
DE  
HONTOBA

## **MODIFICACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES**

### **ANUNCIO EN EL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO**

Elaborado el texto del proyecto de modificación de la Ordenanza municipal reguladora de la celebración de espectáculos taurinos, y aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación, en sesión de 1/7/2022, se publica en el Portal Web este Ayuntamiento con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la web municipal, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### **PLAN DE ENCIERRO. MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 10 del Decreto 38/2013, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los festejos taurinos populares de Castilla La Mancha (en su redacción dada por el Decreto 60/2016, de 11 de octubre), se elabora este Plan de Encierro que va a celebrarse en el municipio de HONTOBA (Guadalajara) y que complementa e integra la Ordenanza Municipal Reguladora de las medidas de control, desarrollo y participación en los encierros de reses bravas por el campo y recinto urbano de Hontoba, aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 26/04/2017, publicándose la aprobación





AYUNTAMIENTO  
DE  
HONTOBA

## **MODIFICACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES**

definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia nº 128, de fecha  
06/07/2017.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**FECHA Y FIRMA AL MARGEN**

**ALCALDE**



Cód. Validación: 54HZSPWRFK64HQZXFYPX7TZ2 | Verificación: <https://hontoba.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2

AYUNTAMIENTO DE HONTOBA

Plaza Constitución, nº 1- 19119 Hontoba. (Guadalajara). Tel.: 949 29 23 65 - Fax: 949 29 20 11  
email: [ayuntamhontoba@hotmail.com](mailto:ayuntamhontoba@hotmail.com)

safe creative



El contenido de esta obra  
está registrado